



DEMOCRACIA CIUDADANA

LA VOZ DE LAS PERSONAS

**PROPUESTAS DE DEMOCRACIA CIUDADANA
PARA EL CONSEJO ANTI-CORRUPCIÓN,
COMISIÓN PRESIDENCIAL.**

**7 EJES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA
PROBIDAD. RESUMEN.**

Santiago de Chile
Abril de 2015

1.- DEFINICIÓN.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” son un texto de iniciativas para la mejora de los aspectos formativos, ciudadanos, institucionales y de leyes, en cuanto a la corrupción y a lo que circunda sus contornos, y que se presenta al Consejo Anti-Corrupción.

2.- MISIÓN.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” tienen por meta fijar pautas para la mejora, avance y desarrollo de más y nuevos mecanismos concernientes a los ámbitos de la Anti-Corrupción.

3.- VISIÓN.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” prevén avanzar, mejorar y desarrollar más y nuevos mecanismos concernientes a los ámbitos de la Anti-Corrupción.

4.- JUSTIFICACIÓN.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” se basan en el PROBLEMA y las falencias legales e institucionales de los ámbitos donde existe corrupción.

5.- OBJETIVOS.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” tienen los siguientes objetivos:

5.1. Objetivo General:

Realizar y desarrollar las propuestas en un plazo a establecer.

5.2.- Objetivos Específicos:

- Exponer las Propuestas.
- Analizar las Propuestas.
- Concretizar las Propuestas.

6.- PROPUESTAS.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” se resumen en la siguiente lista:

I.- EDUCACIÓN CÍVICA: 1.- Fijar la asignatura de Educación Cívica en todos los colegios y liceos municipales y particulares subvencionados del país; 2.- Crear el Instituto de Probidad y Transparencia y el Departamento de Formación y Capacitación de la Probidad y la Ética.

II.- NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARTICIPATIVA: Crear el Sistema de Participación Ciudadana, el Ministerio de Participación Ciudadana y el Instituto de Participación Ciudadana; Mejorar Leyes de Organizaciones Comunitarias, para más atribuciones y rol.

III.- NUEVA CONSTITUCIÓN: crear Comisiones previas que definan los temas, para, luego, realizar un Plebiscito Nacional; organizar a los representantes en una Asamblea Constituyente; realizar una nueva Consulta Nacional de aprobación o rechazo; promulgar la Nueva Constitución.

IV.- NUEVAS LEYES: Crear y/o modificar nuevas leyes para los ámbitos siguientes: 1.- Política: Financiamiento: modificaciones a la Ley Electoral, con nuevas normativas de Financiamiento Público, Público-Privado y Privado (de campañas, asesorías, etc.); Gastos Reservados; Duración de Campañas; Métodos de Publicidad de campañas: no más publicidad en calles, para dar oportunidades a todos y todas (lo cual se aplica en diversos países). Nuevas normativas a los Partidos Políticos: Transparencia de gastos y actividades, mayor fiscalización hacia estos. Regular más el lobby (Ley de Lobby). Inhabilidad de parlamentarios para votar leyes donde tengan conflictos de interés; destitución de los mismos, en casos de corrupción, vía Referéndum Revocatorio; 2.- Funcionarios públicos: Nueva Ley de Regulación del Funcionario Público: con nuevas normativas respecto de contratación (familiares de políticos), parentescos (de políticos, entre los mismos funcionarios), inhabilidad, sueldos; 3.- Nuevo Sistema Electoral, más allá del SERVEL: Nueva Institucionalidad Electoral, autónoma y con más atribuciones. Modernización por medio de una Plataforma Informática en Línea con toda la información disponible (padrones, gastos de candidatos, fondos disponibles para cada uno de ellos) y un Nuevo Sistema de Voto On-line, para una mayor transparencia. Mayor grado de fiscalización, con Departamentos de Transparencia, Democracia, Fondos y Finanzas, Análisis de la Información. Mayor contacto con la Ciudadanía: Participación Ciudadana en elección de autoridades; actividades públicas de promoción del civismo; 4.-Vínculo Política y Negocios: Nueva Ley de Regulación entre lo Privado y lo Público: Conflicto de Interés: impedimento absoluto de traspaso de dinero desde las empresas a los políticos (modificación de Ley Electoral); impedimento de designación de autoridades privadas en cargos públicos, en todo momento (ni siquiera con entre-períodos en 1 o 2 años); impedimento de empresarios en cargos de primer orden en los Partidos Políticos; impedimento de empresarios en instituciones del Estado y/o públicas. Tráfico de Influencias: Leyes de regulación entre la política y lo privado (solicitud de créditos, asesorías, trabajos de otra índole, etc.).

V.- INSTITUCIONES: crear nuevas normativas de probidad, transparencia y regulación para Justicia, S.I.I., Policías, Banco Central, Empresas, Partidos Políticos, Banca, Medios de Comunicación, Poderes del Estado, Iglesia, Instituciones Educativas, Fuerzas Armadas, Municipios y Otros Organismos.

VI.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESOLUTIVA: establecer la Definición y otros aspectos.

VII.- NUEVO SISTEMA DE VIDA MÁS HUMANO: generar un Nuevo Sistema Neoliberal Humano, en pos de una Participación Ciudadana acorde a los tiempos.

Para conocer los detalles de estas Propuestas, véase documento “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.”.

7.- PLAN ESTRATÉGICO.

Las “Propuestas de Democracia Ciudadana para el Consejo Anti-Corrupción, Comisión Presidencial. 7 Ejes Para la Transparencia y la Probidad.” exponen el siguiente Plan Estratégico:

Períodos	Objetivos	Participantes	Actividades	Metas/Plazos	Conclusiones	Proyecciones
Presentación	Presentar las Propuestas	Consejo Anti-Corrupción Organizaciones Ciudadanía	Audiencias Propuestas en la Web	Abril de 2015.	Entrega de Recopilación de Propuestas.	Probidad y Transparencia por medio de un acuerdo ciudadano.
Discusión	Discutir las Propuestas	Ciudadanía (Comisión Especial Intermedia Propuesta) Parlamento	Reuniones y Sesiones en el Parlamento	Mayo-Septiembre de 2015.	Creación de Proyectos de Ley.	Probidad y Transparencia por medio de un acuerdo ciudadano.
Aprobación	Aprobar las Propuestas	Parlamento	Sesiones en el Parlamento	Octubre de 2015.	Leyes.	Leyes destinadas a la probidad en el tiempo.
Aplicación	Aplicar las Propuestas	Instituciones Organizaciones Empresas Poderes del Estado	Aplicación y acatamiento de las nuevas Leyes. Creación de la Nueva Institucionalidad. Actividades públicas: asambleas, fotos, seminarios.	Desde Noviembre de 2015.	Nuevas Normativas. Nueva Institucionalidad.	Probidad y Transparencia en las Instituciones, Organizaciones, Empresas, Poderes del Estado, Ciudadanía.
Verificación y Fiscalización	Verificar y fiscalizar las Propuestas	Instituciones Organizaciones Empresas Poderes del Estado	Entrega de cuentas públicas en Intranet y la Web. Establecimiento de demandas en caso de corrupción.	Desde Noviembre de 2015.	Cuentas públicas. Transparencia y Probidad. Demandas judiciales.	Probidad y Transparencia en las Instituciones, Organizaciones, Empresas, Poderes del Estado, Ciudadanía.

ANEXOS.

ANÁLISIS: el Análisis no se detalle en este documento, por cuanto es de total conocimiento público las situaciones de irregularidad y de corrupción existentes, las cuales se han dado a conocer por medio de comunicación e investigaciones judiciales

PRESUPUESTO: en los casos donde haya que establecer nuevos presupuesto de cobertura de financiamiento, generación de institucionalidades y sistemas, tampoco se aborda en detalle este punto, ya que será labor de los organismos correspondientes estudiar y fijar dicha elemento de base financiera.

APARTADO SOBRE DEMOCRACIA CIUDADANA-DD.CC.**1.- Definición.**

Democracia Ciudadana-DD.CC. es una ONG de Espacio de modernización, renovación y adaptación a las necesidades y requerimientos que la sociedad chilena desea obtener entre la ciudadanía, la política nacional y el movimiento social. Democracia Ciudadana es LA VOZ DE LAS PERSONAS, que, reconociendo el importante valor de estas, se ha establecido como un puente de confluencia entre la ciudadanía, la política y el movimiento social. El espacio busca recoger, con participación constante, los proyectos e ideas de todos los chilenos que deseen expresar su voz dentro del panorama democrático actual, con el fin de que se pongan en marcha y se desarrollen; además de exponer nuevos rostros y líderes; y denunciar falencias de la sociedad, con actos pro-positivos y de solución.

El proyecto ha sido desarrollado por un grupo gestor perteneciente a Agrupaciones Sociales y Comunitarias, Movimientos Independientes y Sociales.

De igual forma, de sindicatos, organizaciones vecinales, sociales y religiosas.

Asimismo, el Espacio se ha dado a conocer entre autoridades, ex autoridades y figuras públicas, tanto del Oficialismo como Independientes, del Movimiento Social y de derecha.

2.- Objetivos.

1.- Establecer un puente de entente, reconocimiento y comunicación tripartito entre la política, el movimiento social y la ciudadanía: CIUDADANÍA + POLÍTICA + MOVIMIENTO SOCIAL.

2.- Ser un espacio de opinión de la comunidad, con la posibilidad de enviar y exponer proyectos e ideas en las principales áreas de la sociedad: Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Social, Economía, Agricultura, Cultura, Mujer, Deportes, etc.; con el fin de ser analizados por las autoridades. Además, el espacio contempla realizar denuncias de temas coyunturales, con acciones pro-positivas y de solución.

3.- Potenciar el rol ciudadano y las figuras que tengan esencia ciudadana.